

ACUERDOS
VI SESION EXTRAORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
02 DE JUNIO de 2010

1. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la ampliación del plazo de postulación para las subvenciones culturales, en 15 días hábiles a contar de la publicación del presente documento en la página web institucional. Se hace presente que el Reglamento y las Bases para la subvención de estas actividades fueron aprobados según el Acuerdo del Consejo Regional de Arica y Parinacota de fecha 22 de abril de 2010, el cual consta en el Certificado N° 68, de esa misma fecha.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Luis Figueroa Fernández, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Julio Yucra Morales. Asimismo, se deja constancia que el Sr. Consejero Patricio Sierralta Reffers se abstuvo de votar.

2. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la ampliación del plazo de postulación para las subvenciones deportivas, en 15 días hábiles a contar de la publicación del presente documento en la página web institucional. Se hace presente que el Reglamento y las Bases para la subvención de estas actividades fueron aprobados según el Acuerdo del Consejo Regional de Arica y Parinacota de fecha 22 de abril de 2010, el cual consta en el Certificado N° 69, de esa misma fecha.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Luis Figueroa Fernández, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Julio Yucra Morales. Asimismo, se deja constancia que el Sr. Consejero Patricio Sierralta Reffers se abstuvo de votar.

OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA